

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN JR. HUANCVELICA 437 - PIURA, CONFORME CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE NILDA OROCIA CRUZ ROMAN, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DEL PADRE DE SUS MENORES HIJOS: ELEAZAR PEÑA ABAD, FALLECIDO EL 17/JULIO/2016, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. MONTERO 291, DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA. POR TANTO, NOTIFICO A QUIENES SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA Y SE APERSONEN ANTE MI DESPACHO DENTRO DEL PLAZO DE LEY, ACREDITANDO SU CALIDAD DE HEREDEROS.- PIURA, 14 DE MARZO DE 2017.- CAROLINA M. NUÑEZ RICALDE-NOTARIA DE PIURA.-